

# EL SIGLO MÉDICO



## SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA: Cátedras nuevas: su provisión.—¿Qué pasa en el Hospicio de Granada?—SECCION DE MADRID: Tratamiento del carbunco.—Lección de despedida con motivo de la terminación del curso de 1913 á 1914, por el Dr. Luis M. Cowley, recogida por el alumno D. Vicente Pardo Castelló — La prórroga de las vacaciones y el estado sanitario de Madrid.—REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA: Algunas consideraciones clinicas á propósito de las gastropatías.—SECCION PROFESIONAL: Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Farmacéuticos titulares—Pro Patria.—PERIODICOS MEDICOS.—SECCION OFICIAL.—Ministerio de la Gobernación.—GACETA DE LA SALUD PUBLICA: Estado sanitario de Madrid.—CRONICAS.—VACANTES.—ANUNCIOS

### Boletín de la semana.

#### Cátedras nuevas: su provisión.—¿Qué pasa en el Hospicio de Granada?

En la *Gaceta* de uno de estos últimos días ha visto la luz la siguiente Real orden para la provisión en propiedad de las cátedras de Odontología y Prótesis dental:

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de 17 de Agosto del corriente año,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se prepare la provisión de las Cátedras de Odontología y Prótesis dental, de la Escuela de Odontología, adscrita á la Facultad de Medicina de la Universidad Central, por el procedimiento establecido en la ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857, artículos 238 á 241, y en el Real decreto de 30 de Diciembre de 1912, artículo 16; encargando al Consejo de Instrucción Pública, á la Facultad de Medicina de la Universidad Central y á la Real Academia de Medicina, de presentar sus candidatos, con arreglo al art. 239 de la mencionada ley.

A este fin cada una de las tres Corporaciones propondrá para cada una de las dos cátedras al profesor especialista que, á su juicio, ofrezca más garantías de aptitud y competencia demostrada.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 15 de Septiembre de 1914.—*Bergamín*. Señor subsecretario de este Ministerio.

De un periódico político recortamos el siguiente telegrama oficial á propósito del suministro de bacalao al Hospicio de Granada:

Gobernador á ministro:

*Granada 20 (2,15)*. Contesto telegrama V. E. sobre informe que me ordena respecto artículo publicado el 17 actual por *Noticiero Granadino* con el epígrafe «Caso vergonzoso».

Me dice además V. E. que supone me habré preocupado

del caso denunciado. Así es, en efecto. Se trata de denuncia sobre entrega de bacalao incomedible ó insalubre en el Hospicio de Granada.

Leída la denuncia, conversé con los dos diputados provinciales representantes de la agrupación conservadora en la Comisión provincial, y después con los presidentes de esa Corporación y de la Diputación.

Ha dispuesto ésta que examine los artículos de suministros una Junta ó Comisión, especialmente designada para ello.

En el día 17 rechazó, en primer término, un vocal de esa Junta, que es médico, dicho producto; luego lo rechazaron los demás individuos de la Comisión.

Enviado el bacalao á la Junta de abastos, á fin de que no pudiera ser vendido, declaró la insalubridad del referido producto, entregado en cantidad de 200 kilos, divididos en cuatro fardos de 50 kilos cada uno.

El propietario del bacalao, que no es contratista del Hospicio para el suministro de ese producto, el cual lo adquiere aquel Asilo por administración, hizo examinar el día 18, por tres peritos, el mismo producto denunciado, y por unanimidad afirmaron aquéllos, que de los 200 kilos rechazados, tan solo una bacalada era débilmente alcalina, esto es, en comienzo de descomposición, encontrándose el resto perfectamente salubre.

Hasta aquí el hecho.

Como el bacalao no se había consumido y en el acto de su entrega había sido denunciado y rechazado, no era precisa mi intervención en el caso de que se trataba: pero dije en el mismo día 17 á los dos presidentes de la Comisión provincial y de la Diputación, que con ese caso eran dos de adulteración de alimentos para el Hospicio los que se habían presentado en el término de un mes, por lo cual los requería á una revisión y examen de las existencias que tuviere aquella casa ó una escrupulosidad ejemplar en la admisión de los suministros, ó no utilizar más los servicios del contratista ó expendedor que intentara el fraude y á imponerles las multas que merecieran; y si ni aun de ese modo se impidieran los abusos, intervendría yo personalmente, ya para aplicar á diputados, empleados y contratistas las disposiciones vigentes, ya para entregarlos á los Tribunales.

Y como me manifestaran que muchos artículos se adquirirían por administración, les indiqué que sustituyeran ese modo por las subastas, y ofrecieron hacerlo desde el próximo Enero, pues entonces terminaban los contratos.

Manifesté también á los mismos señores que en la renovación de los contratos debían tener en cuenta la conveniencia de consignar que el gobernador haría efectivas las responsabilidades para castigar los abusos con fuertes multas, y también prometieron recoger esta indicación.

El periódico *Noticiero Granadino*, en su número de anteayer, reconoce, con palabras lisonjeras para mí, que me he colocado en actitud que aplaude el vecindario.

De aplaudir será ciertamente que se corrijan esos y otros semejantes abusos que se cometen con tanta frecuencia ahí, aquí y en todas partes.

DECIO CARLÁN

Madrid, 26 de Septiembre de 1914.

### TRATAMIENTO DEL CARBUNCO

A una ausencia nuestra se debe el retraso en contestar al interesante artículo del Sr. Gil Ortega, al cual, por los tan inmerecidos como hiperbólicos elogios que nos dedica é intervención en este interesantísimo debate, damos las más expresivas gracias.

Pone en tela de juicio la relación entre virulencia y capsulogenesis. Reconociendo como lo hace la autoridad de Levaditi, no haremos sino transcribir algunos puntos del artículo original (1), cuya lectura recomendamos: «Les rapport directes entre cette faculté capsulogène et la virulence de la bacteridie charboneuse, ne laissent dans aucun doute.» (Loc. cit., pág. 315). Y más adelante: «Plus la bacteridie charboneuse est virulente, plus elle jouit de la faculté de s'entourer de capsules.» (Loc. cit. 313).

En los admirables libros de Cajal y Salazar, *Anatomía patológica é Inmunidad*, respectivamente; en el anuario de Abel, *Bakteriologisches taschenbuch*, y en la *Bacteriología*, de Kolle y Wasserman, también se tratan estas cuestiones de la cápsula, mas en ninguno con tanta extensión, claridad y base experimental como en el trabajo de Levaditi.

La cápsula, verdadera *epidermis bacilar* (perdónese-nos el símil), habrá de proteger tanto mejor al bacilo cuanto más densa sea.

Así como la epidermis palmar del herrero, por el repetido contacto de cuerpos calientes sobre ella, aumenta de grosor, adquiriendo una invulnerabilidad enorme, del mismo modo la bacteridia carbuncosa, tras el repetido contacto con amboceptores específicos, tiende á engrosar su cápsula, para hacerse menos vulnerable á los amboceptores ó agentes externos.

Nuestro compatriota Ferrán sostiene su original y verosímil patogenia de la tuberculosis, fundándose en la existencia de unos bacilos *no ácido resistentes*, como ancestrales del ácido resistente de Koch, constante en los procesos tuberculosos crónicos. Los trabajos de Much, con sus variedades granulosas del bacilo de Koch, entran también de lleno en estas cuestiones de virulencia y capsulogenesis, que cada vez tienden á ganar más terreno.

Sin que sostengamos una absoluta identidad entre la pulmonía y carbuncosis, es innegable la profunda analogía que las une, de la que en un anterior artículo nos ocupamos.

En cuanto á tratamiento, no haremos sino repetir lo que en nuestro primero y fundamental artículo decíamos.

Mientras no se nos demuestre la falsedad de los numerosísimos casos de curación logrados por el señor Muñoz y Atienza y otros colegas mediante la sal, los de la Almunia y Ricla, citados por Cajal, tratados con yema de huevo y sal, y los citados por nosotros, en los que la curación se logró mediante pura expectación,

(1) Citado en nuestro artículo, SIGLO MÉDICO, pág. 820, 1913.

no podemos conceder preponderancia mayor al sublimado al 4 por 100, que á los procedimientos apuntados.

Recientemente, el Dr. Gonzalo Pulido (1) publicó un caso de curación por inyección intravenosa de sublimado al 1 por 1.000 que creemos útil analizar á fin de ver la parte que el sublimado toma en la curación.

Es una muchacha; se diagnostica el 7 de Mayo un carbunco en región malar. Día 8, se agrava la enferma. Día 9, peor; primera inyección intravenosa de un miligramo de  $\text{Cl}_2\text{Hg}$  en un centímetro cúbico de agua. El 10 está peor; segunda inyección de sublimado (un miligramo). Día 11, la enferma está mejor (dos miligramos de sublimado). El día 12 está bien. Es, pues, una enferma que con cuatro miligramos de sublimado en inyección intravenosa se ha curado de un carbunco grave.

Por muy intensa que sea la acción catalítica de dos miligramos de sublimado puestos intravenosamente en dos días, no creemos sea debida á ellos la mejoría experimentada; es probable que si el día 11 no se hubiesen inyectado dos miligramos, la curación se hubiese logrado del mismo modo, ya que este día la temperatura era de  $38^{\circ},5$  y el estado general había mejorado mucho antes de hacer la inyección.

Desde 1911 empleamos las inyecciones intravenosas de sublimado y oxicianuro al 1 por 1.000 en la fiebre puerperal, logrando acortar algo el curso de esta pesada dolencia. Por esto no podemos atribuir la curación del caso de carbunco citado á 2 miligramos de  $\text{Cl}_2\text{Hg}$ .

Aun cuando lo considerásemos específico de esta dolencia, no es verosímil que con tan insignificante dosis se logre la curación.

Por otra parte, vemos claramente en este caso un hecho ya señalado por nosotros (2) al que concedemos gran valor; todos los casos tratados por estos medios *pseudo específicos*, lejos de remitir al comenzar el tratamiento, continúan aumentando si se instituye en los primeros días; es del cuarto al sexto día, como decimos, cuando empieza la remisión lograda por inmunización natural, y no por los dos miligramos de sublimado.

Como ratificación de nuestro criterio terapéutico en la carbuncosis, á fin de acallar escrúpulos y remordimientos en los timoratos, transcribimos el proceder de Reghenburger (3). «In nuseren falle wurde der karbunkel lediglich mit einer sützende trokenen kompresse bedeckt», limita, pues, el tratamiento á cubrir el carbunco con una compresa.

Unamos este caso á los tan numerosos como autorizados de abstención que hemos citado en el curso de estos artículos, y nos explicaremos el éxito de dos miligramos de sublimado, la solución al 4 por 100, la sal con ó sin huevo y otros mil pretendidos específicos.

Teniendo en cuenta la realidad de los hechos enumerados y su gran lógica, la continuación de esta polémica

(1) Un caso de pústula maligna. *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*. Tomo 104, pág 53, 1914.

(2) SIGLO MÉDICO, 821, 1913.

(3) Sociedad de Medicina de Nurenberg. *Munch med. Woch*, página 1651, 1914.

mica es puro bizantinismo, del que huiremos siempre; el criterio expectante, hoy poco difundido en España, lo estará dentro de poco, tanto como lo está hoy en el extranjero.

DR. SAENZ DE SANTAMARIA Y MARRON.

Logroño, 10-IX-1914.

FACULTAD DE MEDICINA.—CATEDRA DE HIGIENE

LECCION DE DESPEDIDA CON MOTIVO  
DE LA TERMINACION DEL CURSO DE 1913 A 1914

Por el Dr. LUIS M. COWLEY

Recogida por el alumno D. Vicente Pardo Castelló.

Señores:

Costumbre ha sido por nosotros establecida, y que venimos hoy gustosos á realizar, expresarle nuestra cordial despedida á los alumnos en las postrimerías de la terminación del curso de las enseñanzas que nos están encomendadas; encaminado tal loable propósito esta vez á exponeros á grandes rasgos la notable diferencia que existe entre la enseñanza de la Medicina del pasado y la que actualmente se realiza; así como el distinto papel que representó el médico en lejanas épocas y el que actualmente desempeña; permitiéndonos, por último, prodigaros algunos consejos, próximos como estáis á abandonar por completo las aulas universitarias, cuya saludable y provechosa atmósfera habéis respirado hasta ahora, para entregaros á roturar el difícil terreno de vuestra vida profesional; consejos que os servirán de poderosa hoz, con cuyo afilado filo cortaréis las ramas secas y los zarzales que estorben vuestro camino; de poderosa luz que ilumine con sus potentes rayos las situaciones oscuras de vuestra existencia médica; de báculo con que os apoyaréis para no fatigaros en vuestra marcha en el accidentado y pedregoso terreno de vuestra ruta profesional.

Es casi imposible, y principalmente para los que somos viejos, emprender la tarea superior á las humanas fuerzas de establecer la diferencia entre la Medicina de los pasados tiempos y la de nuestros días, cuyo ensanche y extensión es debido á las conquistas que á diario se suceden con irresistible empuje y que adquieren por instantes mayor intensidad.

Epoca feliz, señores, fué aquella en que para aprender la Medicina se creía suficiente la lectura comentada de un afarrismo de Hipócrates, de un texto de Galeno, de un canon de Avicena y en que la Terapéutica entera existía en un libro de Diocóride; en que la Patología conocida estaba consignada en un tomo que fácilmente se introducía en el bolsillo, y la Higiene encerrada en unas cuantas sentencias Salernitanas; constituyendo sólidas materias de estudio en las Universidades, cuya fama era reconocida en todas partes.

Sin necesidad de trasladarnos á tan lejanas distancias, compárense lo que eran nuestros libros de enseñanza elemental hace muy pocos años, y los que actualmente rolan en manos de los estudiantes de Medicina.

Cuando se investigan las páginas de la Historia médica, y se compara la Patología de hoy con la de ayer, nota la mirada más indiferente la enorme diferencia del estudio de tal ó cual enfermedad, las inmensas nociones que las separan.

Si el inmortal Boerhave resucitara, no conocería la patología del riñón, objeto privilegiado de sus estudios, completamente restaurada é interpretada por Bright en 1823.

Cuánta sorpresa experimentarían Frascastro, Baglivio,

Pinel, al contemplar que sus pretendidas fiebres petequiales, mesentéricas, adinámicas y atáxicas, no son más que una sola entidad morbosa, conocida con el nombre de fiebre tifóidea, y cuya síntesis calcada sobre la Anatomía patológica realizaron Louis, Andral, Chomel, Bouilleaud, etc., de impeceder memoria en el campo de las conquistas, en el terreno de las Ciencias médicas.

La patología del corazón y de los vasos pertenece casi entera al pasado siglo, como lo acreditan los imperecederos trabajos de Bouilleaud, Barth y Roger, Stokes, Beand, Jaccoud y Peter y otras tantas ilustraciones médicas que han llegado hasta nosotros coronadas con la aureola inmortal de su saber. Hoy nos explicamos bien el mecanismo de las dolencias de ese órgano, precisamos fielmente el sitio de sus lesiones, y concedores de la causa infecciosa se han desvanecido las obscuridades de la Patología del pasado que ha intervenido en sus grandes dolores morales y los tumultuosos movimientos de las pasiones.

El enfisema pulmonar fué casi ignorado antes de Laennec, el edema confundido con el hidrotórax. La tuberculosis pulmonar, enfermedad de todos los siglos conocida por Hipócrates, estudiada por Molton, unificada por el inmortal Laennec, sólo ha podido ser ingeniosamente conocida por la Clínica contemporánea, auxiliada por el Laboratorio, que revela el bacilo que origina tan letal enfermedad.

Si se estudia la patología gástrica, se nota que la úlcera redonda-encontrada en el cadáver por Galeno, no fué sino quince siglos más tarde bien descrita y estudiada por Cruvelhier y Rokitansky; perteneciendo á la ciencia moderna los trabajos del quimismo que busca y pesa el ácido clorhídrico del jugo gástrico para hacerlo responsable de patogenias oscuras en el saco estomacal.

¡Cuán largo camino han recorrido hoy desde el punto de vista de la exactitud del diagnóstico las enfermedades nerviosas! ¡Cómo se hubieran admirado los médicos del pasado al ver explorar á los neurópatas de nuestras actuales clínicas, los enfermos sometidos á su asistencia, dibujando sobre su cuerpo las zonas características histerógenas y epileptógenas, fijando en esquemas claros el punto de los centros nerviosos, medulares ó encefálicos donde la lesión existe, investigando la reacción eléctrica en los músculos atrofiados!

No hace mucho tiempo que al enfermo de enajenación mental no se le consideraba digno de compasión, ni susceptible de remedio. El *orate* era un delincuente, hasta cierto punto irresponsable, á quien se trataba como objeto de liviano pasatiempo. Las leyes no le deparaban otra residencia que las cárceles, donde eran encerrados en las mazmorras, embebido su cuerpo con la humedad, privadas de luz sus pupilas; haraposos, hambrientos, azotados con el afrentoso látigo con que se castigaban las espaldas de los malvados; llagados sus maleolos con las argollas que servían para amarrar al ladrón y al homicida. El enajenado era el paria social, condenado á la perpetua expiación de delitos incapaces de cometer moralmente; habiéndose necesitado toda la violencia del movimiento reformador de la revolución francesa, realizada durante el siglo XVIII, para que fuesen conocidos los derechos personales de los locos, y á cuya inmensa y beneficiosa realización contribuyó de una manera directa el inmortal Pinel, gran benefactor y profundo conocedor de la psicología de la sinrazón, quitándole los grillos á los desgraciados enajenados, contemplando con satisfacción cómo la tranquilidad sucedía al delirio morboso, cómo los alaridos del dolor se transformaban en tiernas expresiones de gratitud; habiendo adquirido desde aquel entonces el ilustre Pinel por su humanitaria y científica conquista, reali-

zada en el campo de las enfermedades mentales, el sobre nombre de Washington de los locos, habiéndole á la vez cabido la gloria inmortal de haber establecido el primer jalón que señala la era de rehabilitación de los fueros de la dignidad humana, eclipsado por el estado patológico y que dió lugar después á la aparición de una notable pléyade de especialistas, contribuyendo con ilustradas iniciativas á la instalación de manicomios alegres, sosegados, cómodos, higiénicos, apropiados á la sensibilidad de los enajenados.

Si se compara la terapéutica del pasado con la del presente, se nota á primera vista la diferencia notable establecida en el terreno de sus enseñanzas.

La polifarmacia de triacas de todos colores, que mezclaba en el mortero drogas heterogéneas, mal proporcionadas, las cuales se sorprendían al encontrarse unidas como las palabras de Boileau, al hallarse decopladas y que le imponían al estómago un análisis imposible de realizar, por hábil químico que fuese; constituyendo sus indicaciones, á expensas de hechos mal observados, la más rara terapéutica. Polifarmacia que es preciso distinguir de la pluralidad de medicamentos que á menudo está justificada por una práctica racional, no sucediendo así con las polifarmacias, principalmente de las recetas árabes, creadas por la ignorancia, hija de la incertidumbre, como decía Bacon, ó por lo menos, de la hipótesis. Al asociar muchas sustancias, el práctico esperaba, por lo menos, que una sobre ella llenase su objeto, lo que llamaba felizmente Fourlet una descarga de metralla, de la cual se espera que algunos casos de granada hieran de muerte al enemigo; habiendo sido en tal sentido el principio que inspiró la monstruosa panacea de Andrómaco.

No olvidéis, señores, que el criterio de una buena fórmula consiste en transparentar de una manera clara la intención racional que la ha dictado, precepto que á menudo es violado en cada página de los formularios.

Sin embargo, al reprimir un abuso, es necesario no caer en otro, estableciendo como principio absoluto que no deberá constantemente emplearse más que los medicamentos en el estado de simplicidad en virtud de que este puritanismo terapéutico tendría tantos inconvenientes como la polifarmacia; demostrando la experiencia cada un día más la gran ventaja de la asociación de sustancias convenientes, sea para aumentar, disminuir ó modificar su acción, según las innumerables circunstancias de casos particulares; debiendo estas asociaciones ser siempre poco complicadas, dirigidas por el racionamiento, realizadas según las leyes de la más sana química y sancionadas por una prudente y concienzuda observación.

Mucho tiempo permaneció la Materia Médica en un estado infantil y de imperfección completa, extraña al movimiento científico que los esfuerzos notables que en su interés realizaron Cullen, Desbois de Rochefort, Aliber, etc., hubiesen obtenido el resultado que se prometieron; hasta el grado de haber dicho Bichat al principio del pasado siglo, que ella no poseía sistemas generales, siendo á menudo influenciada por las diversas teorías reflejadas sobre ella y víctima de su yugo; constituida por una reunión de opiniones incoherentes, no constituyendo una ciencia por su espíritu metódico, sino un conjunto informe de ideas inexactas, de observaciones á menudo pueriles, de medios ilusorios, de fórmulas tan bizarramente concebidas, como fastidiosamente mezcladas.

Más de una vez nos decía nuestro ilustre maestro el profesor Rostán en su curso de Medicina Clínica, al ocuparse de la materia médica, que ninguna ciencia estaba más infectada de las más notables prevenciones; que cada denominación de medicamento, cada fórmula, era, por decirlo así,

un error; aceptando en tal concepto que los formularios estaban llenos de repugnantes y asquerosos absurdos; creyendo que semejantes necedades debieran devolverse al siglo xv.

De cualquier manera que sea, los reproches que en todas partes se han dirigido á la Materia Médica y á la Terapéutica, han sido desgraciadamente demasiado justificados, si se tienen en cuenta las diferentes fuentes á las cuales se ha recurrido para conocer las propiedades de los medicamentos de los cuales se hacían uso, y el valor de las diferentes leyes que han guiado á los médicos en la aplicación de esos medicamentos en interés de la curación de los enfermos.

Bajo el bello cielo de Italia nació un hombre que, alentado por ese espíritu de independencia que sabe inspirar el genio, se desvió en su carrera médica de la ruta marcada en las viejas tradiciones, consignada en las obras hipocráticas, rompiendo así las tablas de la Ley y constituyéndose en reformador, y más luego en jefe de una nueva doctrina.

Bien pronto adivinaréis que nos referimos á Rasori.

Lejos de nosotros la pretensión de enjuiciar en estos momentos el sistema conocido con el nombre de doctrina italiana, bajo cuyas banderas se afiliaron Tomacini y más luego Giacomini, partidarios del dualismo italiano; debiendo tan sólo hacer constar que, abstracción hecha de los inconvenientes de la dicotomía proclamada por Rasori, no considerando más que dos clases de enfermedades, y por lo tanto, dos solas acciones en los agentes medicinales, la cual la han hecho caer en el mismo error de que se ha acusado á los metodistas, hay, sin embargo, en el seno de este sistema, algunos elementos que contribuyeron de una manera poderosa al perfeccionamiento de las indicaciones, habiendo sido uno de los más esenciales la distinción importante que ella estableció entre la acción local y la acción general producida por el medicamento, distinción que por no haber tenido en cuenta, se han confundido multitud de sustancias en las clasificaciones terapéuticas, desconociendo sus propiedades ó decorándolas de virtudes que no poseía. La Escuela Italiana hizo progresar la terapéutica en el momento en que señaló las diferentes modificaciones que experimenta el medicamento en su acción cuando se administra á un hombre sano, y las que se observan cuando se emplea en un hombre enfermo. Los partidarios de Rasori, no satisfechos de experimentar la acción de los medicamentos en el hombre sano y en el hombre enfermo, lo han experimentado á la vez en los animales, teniendo en cuenta todas las condiciones que este género de investigaciones exige. La doctrina del contra-estímulo ha sido la primera en demostrarnos que hay generalmente en el seno del organismo una aptitud para soportar y tolerar dosis medicinales que no se soportarían en el estado de salud, probando la grande é importante ley de la tolerancia, que hubiera bastado por sí sólo para immortalizar el nombre de Rasori. La Escuela Italiana hizo progresar la terapéutica al recomendar la simplicidad y unidad en la indicación; enseñándonos de esta manera á evitar estas mezclas indigestas, restos de la antigua polifarmacia, y el uso de esos fárragos más propios de la Edad Media que de nuestros días, en que todos los esfuerzos de la ciencia médica tienden á no confundir la terapéutica con un indigesto formulario. Por último, la doctrina italiana demostró que la Farmacología es una fuente fecunda, donde se pueden utilizar los más poderosos modificadores del organismo, y que es preciso experimentar con confianza un gran número de medicamentos calumniados ó desconocidos para someterlos á nuevas experiencias con el objeto de deducir su mejor empleo en el tratamiento de las enfermedades. La Toxicología no pudo menos que recibir la influencia favorable á expen-

sas de la doctrina rasoriana; habiendo demostrado Giacomini la importancia que tiene la acción general ó dinámica en los efectos producidos por el agente y el poco ó ningún valor que debe acordársele á la acción irritante ó local.

De todo lo que hemos expuesto en estos cortos conceptos y de otros que encontraréis consignados en la Tesis que acerca de la influencia tanto favorable como adversa ha ejercido la Escuela Italiana en el progreso de la Terapéutica y de la Toxicología, defendimos en nuestra Memoria para el doctorado en esta Facultad de Medicina, creemos estar autorizados á expresar el verdadero reconocimiento que le debemos á la terapéutica italiana por los hechos nuevos con que dotó la práctica y por el bello impulso que le dió á la experimentación de las sustancias tóxicas y medicinales; experimentación que es y será siempre uno de los más verdaderos criterios que nos conducirá en terapéutica al descubrimiento de la verdad.

A pesar de no haber sido nuestro propósito vaciar en los estrechos moldes de una lección el paralelo completo de la Medicina del pasado y la del presente, no es posible que dejemos de mencionar la influencia poderosa que ejerció en el siglo anterior á éste la doctrina fisiológica defendida con el lenguaje enérgico y brillante de Broussais, que triunfante trémolaba con entusiasmo su bandera por encima de las ruinas de todos los anteriores sistemas, y para cuyo innovador nada de esencial había, ni en las causas patológicas, en las enfermedades, ni en los medicamentos, no comprendiendo que la especialidad de causas morbosas no pudieran obrar de otra manera que irritando más ó menos nuestros órganos, no viendo en todos los tejidos de nuestra economía más que una facultad que llamaba irritabilidad y en los efectos de sus modificadores una irritación; constituyendo la gastro-manía, según la feliz expresión de Barrás, el fantasma de la gastroenteritis su constante preocupación; siendo la gastritis crónica la enfermedad de moda, viéndose el régimen alimenticio modificado tan profundamente que el té, el café, los licores, el vino, las carnes negras, los cocidos, condimentados con especias, desaparecieron casi enteramente de las mesas de los mejores servicios, encontrándose bien pronto reemplazados por el agua pura, las carnes blancas, la leche y las legumbres herbáceas, habiéndose sustituido el régimen de Epicureo por el de Pitágoras. La reforma no se limitó al arte culinario, sino que fué igualmente notable en el arte farmacéutico; habiendo sido sustituida en las oficinas de este género la triaca, la quina, la cassia, el emético, los éteres, los elixires, á los cuales se rendía gran veneración, por la goma, las sanguijuelas, la raíz de malvavisco, á las emulsiones, á los jarabes, etc. La lanceta era apenas extraída de su estuche; pero, sin embargo, la sangre corría por todas partes en gran abundancia por las picaduras múltiples de las sanguijuelas, que en el espacio de algunos años fueron casi enteramente destruidas, hasta tal punto, que estos gusanos acuáticos son hoy día muy raros por fortuna de haber disminuído sensiblemente su virtud curativa.

La aparición del Tratado de terapéutica de Trousseau constituyó á no dudarlo un verdadero progreso en el terreno de la terapéutica de su época; habiendo tenido entre otros méritos indiscutibles, el muy valioso de haber inaugurado en esa obra inmortal, la índole de los Tratados de materia médica publicados antes de su época, los cuales no consignaban en aquel entonces más que la historia física, química, farmacéutica y natural de los medicamentos y á cuyas enseñanzas se sucedía la indicación pura y simple de las enfermedades ó el empleo y dosis á las cuales se les administraba; pero Trousseau se distinguió en su obra por el desenvolvimiento

de la Patología y de la Clínica, á cuyo poderoso recurso recurrió para establecer de una manera clara y positiva el valor y oportunidad de la indicación terapéutica, causando actualmente el más poderoso atractivo y las provechosas enseñanzas que se desprenden de los distintos capítulos que sobre las Medicaciones consagra en esa obra y en cada una de cuyas páginas se revela el caudal de conocimientos que atoraba tan eminente terapeuta, tan inolvidable profesor, tan hábil en desarrollar en particular con orden y método, con palabra pura y clara, llegando muchas veces hasta la verdadera elocuencia; habiendo logrado ser el jefe de una Escuela donde se ilustraron Gubler, Dujardin-Beaumont, G. Sée y Dieulafoy, etc.

En la época en que la estrella de Broussais comenzó á declinar, apareció un sistema que no se apoyaba sobre una teoría brillante, ni sobre el ascendiente de un hombre de genio. Nos referimos á la Homeopatía, especie de romance místico que descansando en una patología de abstracciones, las más nebulosas del vitalismo; fundando en terapéutica la doctrina de los semejantes y en posología las dosis infinitesimales. Nosotros no tenemos la pretensión de exponerlas ni apreciarlas, no mencionándolas sino en calidad de hecho histórico; en virtud de que de ella no se ha conservado actualmente más que la muestra.

Los agentes terapéuticos modernos destinados á luchar contra los enfermedades son tan numerosos como importantes. A los agentes químicos, cada día más abandonados, se han sustituido la hidroterapia, la mecanoterapia, la electroterapia, el masaje, la helioterapia, la seroterapia, la bacterioterapia, la opoterapia, recomendada en la *Iliada*, puesta en práctica por Tobías y exhumada actualmente por Brown-Sequard y por otros sabios imitadores.

La higiene del pasado no fué más que un conjunto de cosas triviales con perjuicio de su dignidad é importancia, consignándose en la mayor parte de los libros clásicos, al lado de las reglas más juiciosas é importantes, una serie de preocupaciones banales, de recomendaciones, que los proverbios y la más simple observación le habían enseñado á todo el mundo; bastando tan sólo la mirada más indiferente lanzada sobre las páginas de higiene de aquella época para reconocer que ella no constituía sino una colección de preceptos formulados por el instinto y el buen sentido.

La transformación que actualmente ha experimentado la Higiene, resultado positivo ha sido de la verdadera revolución que se ha efectuado en el terreno de las ciencias naturales y físico-química, y más que todo á expensas del rico bagaje con que la han enriquecido los imperecederos descubrimientos de Pasteur, esparcido principalmente tan inmenso tesoro en el terreno de la etiología y de la profilaxia de las enfermedades infecciosas; demostrando que los misteriosos virus y sutiles contagios del pasado no eran otra cosa que seres animados, sometidos á todas las leyes de la vida, y por lo tanto, haciendo, viviendo y muriendo, dotados de la facultad de reproducción y de multiplicación indefinida; habiendo hecho desaparecer tan fructuosa doctrina esos principios inaccesibles, inmateriales, que no hace mucho tiempo se aceptaba como un supuesto genio epidémico, como resultado de una constitución médica, creada por condiciones meteorológicas y cósmicas que durante tantos siglos se aceptaron á expensas de teorías oscuras y de hipótesis místicas, y cuyos hechos se han explicado actualmente de una manera racional por la existencia de seres materiales, que podemos aislar, reproducir á voluntad, cuya biología, modos de propagación y manera de comportarse nos son conocidos; transformándose de repente muchas de las afecciones que se consideraban como castigo del cielo, en enfermedades ex-

clusivamente evitables, cuyos estragos podemos atenuar y obtener por lo menos la extinción de algunas de ellas.

La Higiene contemporánea ha adquirido un carácter bien distinto al que tuvo en el pasado, y sin dejar de perder sus antiguas atribuciones en interés de la conservación de la salud del individuo, prevenir la enfermedad y retardar la muerte, su objeto es hoy más elevado, confundiéndose su programa con el que reúne todas las aspiraciones de la humanidad, todas sus tendencias hacia un perfeccionamiento continuo é indefinido y que según Proust, puede formularse por esta sola palabra: el progreso.

La Higiene constituye actualmente una fuerza social y gubernamental; bajo condición expresa exige por piedad no colocar siempre la política radical ó oportunista por bajo el estudio de la ciencia y de la vida.

Mientras más se familiaricen todas las clases sociales con las nociones de la salud y la salubridad general, con más prontitud resolverán los problemas de Higiene pública, bien actual de la civilización moderna.

Más de una vez se ha dicho y á menudo se repite actualmente que el grado de civilización de una nación se mide por el número de fallecidos de enfermedades como la viruela, fiebre tifoidea, infección purulenta, puerperalidad, etcétera, que tales víctimas han provocado y que han pasado hoy al dominio de las enfermedades evitables; debiendo hacer constar que la profilaxia de estas enfermedades remediables constituye el medio más eficaz en contra de la despoblación, puesto que las afecciones microbianas que más estragos provocan, atacan sobre todo á los niños y á los jóvenes, las esperanzas de la Patria.

A pesar de los loables esfuerzos que realizó Justiniano en interés de resumir en un solo cuerpo de derecho los materiales de la legislación esparcida en todas partes, con el auxilio de su Ministro el jurisconsulto Triboliano, datando desde entonces la intervención de los médicos como peritos en los asuntos judiciales. A pesar de que en muchos de los artículos consignados en el Instituto Criminal Carolino, establecido por Carlos V, en Alemania, se consideraba la intervención de la Medicina Legal como indispensable á la justicia, sin embargo de haber despertado en Francia y Alemania la más notable emulación en interés de los trabajos de Medicina Forense y de haberse fundado cátedras en obsequio de su enseñanza; la Medicina Legal no llegó á obtener el merecido valor de su importancia, principalmente en Francia, sino después de la Revolución ocurrida á fines del siglo XVIII, estableciéndose enseñanzas de esta asignatura en París, Montpellier y Strasburgo, encomendadas á la reconocida ilustración de Mahón, Prunelle y Foderé y á los que sucedieron Sué, Sarcier, Mar, Orfila, Adelon, Tardieu, y haciéndose notables por sus publicaciones Mar, Devergie y á cuyos excelentes maestros y célebres autores, que fueron más tarde reemplazados por los célebres Brouardel, Tudes, etcétera; habiendo venido los trabajos prácticos de Casper, Lombroso y sus discípulos, á prestarle á la Medicina Legal el mayor auge é interés y á la cual ha adquirido actualmente una extensión, un carácter y un atractivo que no tuvieron antes. Las cuestiones de identidad gozan hoy de una precisión casi matemática. Las investigaciones tanacológicas están actualmente bastante adelantadas para establecer con seguridad los signos de la muerte, la causa de la rigidez cadavérica, la putrefacción variable según los medios, la etiología tan compleja de la muerte súbita; habiendo adquirido el grupo de las asfixias, que era antes el escollo de la Medicina Legal, condiciones tales que jamás poseyeron en el pasado.

Cuánto progreso realizado en el estudio de las manchas

de sangre, de esperma. Cuántos adelantos obtenidos en el estudio de las intoxicaciones, en las relativas al instinto especial y á las funciones de la reproducción; notable transformación de la Medicina Legal, á que han contribuido muy mucho el bagaje de importantísimas verdades que le ha brindado á manos llenas la fisiología, la clínica, la experimentación, los materiales administrados por la Estadística, la Antropología, la Sociología, etc.

Pero señores, entre las notables y victoriosas avanzadas realizadas en el campo de la Medicina Legal, ninguna ha contribuido con más éxitos á sus actuales victorias como la institución en todas las Escuelas de Medicina, y principalmente en la de París; de enseñanzas y conferencias prácticas en sus necrocomios de Medicina Forense, más que necesarias indispensables para hacer fructuosa su enseñanza, teniendo como se debe tener en cuenta que sus conocimientos teóricos y prácticos marchan constantemente asociados, prescindiéndose de esta manera el más fructuoso apoyo y facilitándole á los alumnos elementos de aprendizaje que por sus condiciones especiales no pueden encontrar sino en esos asilos de la muerte, y proporcionándole á la vez á los magistrados la garantía que debían obtener con ese poderoso recurso de instrucción: la confianza que están llamados á depositar en la intervención de los peritos.

Titánicos esfuerzos hemos realizado por nuestra parte con la eficaz intervención de nuestro ilustrado profesor auxiliar el Dr. T. V. Coronado, acerca de la necesidad imperiosa en que se está de proporcionarle á nuestros alumnos de Medicina Legal una preciosa enseñanza práctica anexando el Necrocomio de esta ciudad, exclusivamente desde el punto de vista científico, al local que actualmente ocupa la Facultad de Medicina, y que tan favorables condiciones materiales brinda para tan privilegiado objeto; pero por desgracia nuestras tentativas, después de haber sido aceptadas por la Facultad de Medicina, han muerto en flor, sin que nuestras habituales energías hayan podido hacerla revivir del estado de muerte aparente en que actualmente existe, y sin que á su vez hayamos destruido oficialmente las torcidas interpretaciones del Código criminal aludidas por los adversarios de esta provechosa reforma, que por su importancia se impone á primera vista y que está llamada á realizarse.

La existencia de los laboratorios como anexos indispensables de las enseñanzas clínicas, han constituido, desde el punto de vista actual de su creación, la fuente más poderosa para la extensión de los conocimientos que ellas nos proporcionan.

A ningún médico le es dado hoy ignorar los recursos que el laboratorio presta á las enseñanzas clínicas, bastando para revelar su importancia esta notable frase del profesor Dieulafoy: «No se puede ser un clínico, en el verdadero sentido de esta palabra, sino haciendo marchar á la par el estudio del enfermo y los trabajos del Laboratorio».

Si se recorren las inolvidables páginas que la ilustrada y erudita pluma del eminente profesor Malgaigne consagró en interés de la Cirugía de los pasados siglos, se descubre á primera vista el adelanto alcanzado que ella ha realizado, principalmente desde mediados del pasado siglo hasta el actual.

A pesar del buen deseo que nos anima en interés de la síntesis que reclaman los estudios que venimos realizando, en el corto espacio de tiempo de que podemos consagrarle, no es posible investigar el pasado de la Cirugía sin hacer mención de la poderosa influencia que ejerció, principalmente en Francia, la memorable Academia de Cirugía, la que después de haber brillado durante medio siglo con el más notable esplendor. Antigua compañía, á quien debió la

Cirugía haber sacudido el yugo de la Medicina, habiendo sido, como decía Verneuil, la primera reunión homogénea, compuesta de iguales personas, persiguiendo el mismo ideal con la más exquisita solicitud. Notable Academia, que desapareció ante la terrible Asamblea legislativa, que abolió las Universidades, arrastrando en su pendiente las Academias y las Sociedades literarias, pretendiendo establecer el mal de la ignorancia sobre todos los males sociales.

(Continuará.)

### LA PRORROGA DE LAS VACACIONES Y EL ESTADO SANITARIO DE MADRID

Ya en el pasado mes de Junio, antes de emprender la expedición que había de servirnos de descanso, notamos los médicos madrileños el recrudecimiento de alguna endemia, muy principalmente el de la escarlatina, y en segundo lugar los del sarampión, difteria y demás azotes de la infancia.

Claro es que la existencia de estas enfermedades en la Corte no es una novedad; por eso no menciono la palabra epidemia, que estaría en este caso fuera de lugar.

Durante los tres meses de verano, ha ido dicho recrudecimiento en el aumento suficiente para alarmar la opinión, y sobre todo la escarlatina ha invadido la edad adulta, adquiriendo formas graves, de asociaciones microbianas y complicaciones consiguientes.

Nuestro Laboratorio municipal, que hace verdaderos prodigios, y cuya respetabilidad y laboriosidad es indiscutible, ha emprendido la titánica lucha á que nos tiene acostumbrados en casos análogos, y se ha logrado que en el día de la fecha, la agudización de la endemia, si no ha cesado, permanezca, al menos, estacionada.

El autor de estas cuartillas ha encontrado á su regreso á Madrid, casos de escarlatina, y las serias noticias del Laboratorio municipal afirmando el descenso del mal; pero no puede ser optimista respecto al porvenir por la fatalidad de las circunstancias.

En el transcurso de unos días, menos de una semana, comenzarán á funcionar todos los colegios y escuelas de Madrid, y la escarlatina, si ahora está atenuada, volverá á tomar un incremento y dar un contingente de niños atacados que no veremos ceder hasta el próximo Julio, *si Dios quiere*.

Claro es que si la disciplina sanitaria fuera un hecho, si los *atacados* y *sus familias* se aislasen, y, en una palabra, si la predicación teórica se convirtiese en ejecución, no había caso, y las cosas *irían á bien*, como parece que van hasta ahora; pero pensando en la realidad, en nuestra psicología, en las necesidades de la vida y en otra porción de cosas, hay que prescindir de eufemismos, y pensar que la endemia volverá á recrudecerse, y que no nos abandonará hasta el verano próximo.

Poco puede nuestro Municipio, ni aun el Estado amparando su obra, con la despreocupación ambiente y el egoísmo humano, ó habrá que tomar las medidas dictatorialmente, *á raja tabla*, cosa á que no estamos acostumbrados en materia de Sanidad, ni nos consentiría la masa burguesa.

En este ambiente, que constituye la mayoría de nuestra sociedad, el padre que tiene un hijo atacado y no tiene los suficientes medios de fortuna para aislar á los demás en las condiciones que él deseara, los envía tranquilamente al colegio, el director del cual ignora el hecho hasta los ocho ó diez días, es decir, cuando los *portadores de gérmenes* han desempeñado su misión.

Hay que pensar en el estado de ánimo de los padres que tienen un hijo enfermo, en el aumento de *trajín* de una casa modesta, en esas condiciones, en el afán de salvar el resto de hijos, para lo cual el mejor sistema es que vayan durante el día al colegio para volver á dormir á casa, en la despreocupación por los demás, y en algo psicológico, de lo cual yo no me atrevo á hablar, pero de lo que hablaría sabía y fundadamente mi compañero y entrañable amigo D. César Juarros Ortega.

Yo soy pesimista en este sentido y creo que así es la humanidad desde su origen, que si Adán y Eva hicieron lo que hicieron, no fué por su mutua satisfacción, sino por *chinchar* al Creador.

En fin, toda esta disgresión va encaminada á convencer, mejor dicho, á indicar al ministro de Instrucción y á las autoridades sanitarias, la conveniencia de prorrogar las vacaciones estivales, transformándolas en otoñales, hasta que la situación sanitaria se normalice.

Porque claro es, que esto supone un trastorno, una pérdida material para los que se dedican á la enseñanza privada, otra pérdida (esta mucho más importante) cultural en los niños; pero creo que más grave que todo esto sería el aumento en la mortalidad infantil que nos amenaza durante siete ú ocho meses.

VÍCTOR MARÍA CORTEZO.

### Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia

#### ALGUNAS CONSIDERACIONES CLÍNICAS A PROPÓSITO DE LAS GASTROPATIAS

#### IV

En resumen; es para nosotros un hecho evidente, de toda evidencia, que en la inmensa mayoría de los casos los trastornos gastro-intestinales, los hepáticos, los renales, igualmente que los que afectan al reuma, gota y diabetes, son, en su esencia, la misma cosa, el artrismo y, que toman á las veces distintas modalidades clínicas, según el predominio ó la diferencia de un órgano ó aparato, ó como antes se decía: *pars minore resistencia*.

Y es también para nosotros un hecho fuera de toda duda que la génesis íntima de este artrismo estriba en los cambios de la fisiología del hígado, que es algo así como el sensorio de la digestión, según nuestra manera de interpretar el acto digestivo en toda su evolución. Es, en efecto, el hígado la víscera de funciones más importantes á la nutrición; es además la más complicada en su estructura, y por ende, la más desconocida en su finalidad, ó cuando menos la más discutida. Pero sea lo que quiera, el hecho es que las perturbaciones hepáticas, y con mayor razón las lesiones, son la causa de esos cambios en la nutrición que, empezando por pereza en la digestión, acaban por cambiar también la evolución de las sustancias ingeridas, originando al fin aquellos envenenamientos de la sangre de que anteriormente hablabamos, ó sean los estados uricémicos, causa primordial del artrismo. Como consecuencia de esta nuestra teoría, tenemos por cierto que la digestión es una función que, empezando en la boca, termina en el hígado, sólo con la diferencia que el aparato digestivo prepara, pero encomendando su completa evolución al hígado.

(Teniendo estos artículos un sello esencialmente clínico, no creemos del caso engolfarnos en la fisiología del hígado para demostrar la exactitud de esta nuestra opinión; y aun diremos más, y es: que para su confección hemos prescindi-

do de los clásicos para no tener en cuenta más que los hechos y juicios expuestos por los enfermos, que son, en nuestra humilde opinión, las únicas fuentes del saber en clínica.)

Se dirá que hay formas de dispepsias y de diabetes que no dependen del artrismo y que algunas veces más se consigue con algunos centigramos de ipecacuana ó algún miligramo de sulfato de atropina—para no citar más hechos—que con todas las aguas alcalinas, y que hasta hay casos en los cuales éstas están formalmente contraindicadas; tal sucede con las formas nerviosas; lo mismo acontece con las diabetes llamadas pancreáticas; pero éstas son excepciones más ó menos frecuentes á pesar de toda su exactitud, que en nada se oponen al concepto general, antes más bien le robustecen.

Dedúcese de lo anteriormente expuesto que las enfermedades del estómago, salvo las tóxicas y las tumorales, son en la mayor parte de las ocasiones localizaciones de diversos estados, unas veces crónicas, otras, constitucionales, que en nada se parecen á la inflamación, y que á estas afecciones son á las que debe mirar el médico si quiere proceder con perfecto conocimiento de causa

Tal es nuestra opinión y tales son los hechos; salvo mejor consejo.

#### Composición y acción fisiológica.

*Análisis cualitativo y cuantitativo de las aguas del Vichy Catalán verificado por el Dr. D. Federico Tremols y Borrell, catedrático de la Facultad de Farmacia de Barcelona.*

Cada litro de esta agua contiene:

##### Principios volátiles.

Nitrógeno.....	0,8 c. c.
Acido carbónico libre.....	0,9 32216

##### Principios fijos.

Sulfato potásico.....	0,9 02641
— sódico.....	0,02153
— bórico.....	0,00098
— estróncico.....	0,01850
— cálcico.....	0,00492
Cloruro potásico.....	0,32285
— sódico.....	0,25 45
Bicarbonato potásico.....	0,05183
— sódico.....	2,95000
Carbonato lítico.....	0,00025
— cálcico.....	0,12555
— magnésico.....	0,03225
— ferroso.....	0,00687
— manganoso.....	0,00027
Fosfato aluminico.....	0,00060
— cálcico.....	0,00211
Acido silícico.....	0,07820
Acidos bórico, nítrico y arsenioso, carbonatos cúprico, y cobaltoso, materia orgánica y pérdida.....	0,05609

Total de las cantidades halladas en un litro de agua..... 5,07452

Tal es la composición de este rico venero; y aunque no siempre los efectos de las aguas minero medicinales están en armonía con lo que resulta del análisis, es lo cierto que en la inmensa mayoría de las veces puede desde luego juzgarse *a priori* de la acción terapéutica de ellas por su mineralización. No tenemos gran fe en aquel *quid divino* que tanto zarandeaban los antiguos, ni menos creemos en los grandes efectos de las aguas acrotermas; juzgamos que la acción de X medicamento está en relación perfecta con su cantidad, y á menos que se crea en las virtudes de las grandes diluciones Hannemianas, es preciso seguir aquel criterio, ó de lo contrario, las dosis terapéuticas son una ilusión. Se dirá que las aguas minero medicinales son una medicación

y no un medicamento; pero sea lo que quiera, siempre serán precisas tales ó cuales cantidades para neutralizar tal ó cual jugo, secreción ó lo que sea; de otro modo será perfectamente ilusoria nuestra intervención, dígame en contrario lo que se quiera. Lo mismo decimos respecto al calor. Sea éste debido á las acciones mecánicas, químicas ó volcánicas (que de todo habrá), que contenga más ó menos radium, siempre resultará que de todo esto se sabe mucho, pero se ignora mucho más.

Pero ahora caemos en la cuenta que este artículo es ya demasiado largo y dejamos el terminar para otro.

DR. MARIANO FERNANDEZ.

Vichy Catalán (Caldas de Malavella), 17 Septiembre de 1914.

## Sección profesional.

### JUNTA DE GOBIERNO Y PATRONATO DEL CUERPO DE FARMACEUTICOS TITULARES

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

Consecuente este Patronato con el ofrecimiento de su modesto concurso, que á V. E. hizo al llamar su atención verbalmente respecto á las dificultades que pueden surgir en el actual estado de cosas para que los farmacéuticos titulares cumplan sus obligaciones reglamentarias en relación con la sanidad pública y dispensación de medicamentos, como igualmente para que puedan satisfacer los compromisos contraídos en sus contratos con las municipalidades, ha de acceder gustoso á los requerimientos que le ha hecho el Ilmo Sr. Inspector general de Sanidad, y, por tanto, á V. E. se dirige la Junta de Gobierno, exponiendo el aspecto que presenta en la actualidad el conflicto, como igualmente aquellas consideraciones que estima deben ser tenidas en cuenta por los Poderes públicos en evitación de contratiempos que puedan ocurrir.

Existe escasez de los productos que á continuación se expresan, y de algunos de ellos hay carencia absoluta, no pudiéndose determinar en concreto si éstas son efectivas ó si las casas que á su comercio se dedican lo aparentan para justificar la elevación de precios, que, en general, asciende de un 25 á un 60 por 100, y que amenaza ser mayor aún. Son éstos:

Acidos benzoico, cítrico, bórico, salicílico, tánico.—Antipirina.—Bálsamo de tolú.—Bálsamo del Perú.—Bromo y sus derivados.—Cantáridas.—Cafeína.—Cloruro de cocaína.—Cloruro mórfico.—Codeína.—Contra yerba.—Creosota vegetal. Glicerofosfato de cal.—Guayacol.—Hidrastis (rizoma).—Hidrato de cloral.—Ictiol.—Lactosa (azúcar de leche).—Maná.—Opio.—Poligala de Virginia (raíz).—Quinas.—Sulfato de atropina.—Sulfato de espartefina.—Sulfato de quinina.—Terpina.—Terpinol.—Timol.—Teobromina.—Valeriana de quinina.—Vaselina.—Iodo y sus derivados.—Escamonea y algunos otros.

Los centros comerciales en gran escala residen en Barcelona, Bilbao, Santander, Gijón, Sevilla y Cartagena, y entiendo el Patronato que muy bien pudiera ser medida conveniente invitar á que, tanto éstos como otros de relativa importancia, hicieran declaración de sus existencias en cuanto á los productos más precisos, para que el Gobierno pudiera saber de modo fijo con los elementos que se cuenta, llegando hasta la investigación é intervención si necesario fuese, pues si ha entendido que es deber suyo preocuparse en esta forma de asegurar las subsistencias, es de estimar que lo entenderá también en cuanto á los medicamentos.

Es muy rara en España la fabricación de productos quí-

micos, y puede decirse que está limitada á los tartratos y sus derivados, ácidos sulfúrico y nítrico, éteres, cloroformo y algún otro, siendo más bien en general el objetivo de esta producción aplicar las materias producidas á usos industriales, como tintes, barnices, aprestos de telas, abonos, etc., y no reúnen por tanto las condiciones de pureza necesarias para poderlas utilizar en preparaciones medicinales, por lo que, en su consecuencia, acudía nuestro comercio á surtirse de las fábricas alemanas, francesas é italianas, naciones cerradas hoy para nosotros, las primeras por estar en guerra, y la última porque su Gobierno, en previsión de que por las contingencias que puedan sobrevenir, no acontezca algo parecido á lo que nosotros lamentamos, han cerrado sus fronteras á esta clase de comercio, hasta el extremo que consideran contrabando de guerra la exportación de drogas y productos químicos.

Todos los productos que se citan en la relación están incluidos en el Petitorio oficial y Farmacopea vigentes y es de absoluta necesidad que se importen, caso de no haber existencias de ellos, pues algunos son materia prima de fácil conversión en sus derivados, no citándose en la referida relación otros de que también se ha de carecer, como sucede con los mercuriales, porque aun cuando más caros, pueden producirse en España, ya que se cuenta con el metal, y, en su caso, agotada su existencia en el comercio, puede proporcionarlo el Estado.

Tenemos también en España materia prima para producir el ácido cítrico, iodo, subnitrito de bismuto, caféina y algún otro, y de parte de ellos ya han existido fábricas que indudablemente desaparecieron por falta de medios para competir en precios con el extranjero.

Ahora bien; aparte de que el Gobierno tiene personal técnico ilustradísimo á quien consultar, como son la Academia de Medicina, Consejo de Sanidad y Facultades de Farmacia, Corporaciones de las que forman parte profesores competentísimos, esta Junta entiende que de primer momento sería muy conveniente que por el Ministerio de Estado se interesara de nuestros representantes en Inglaterra y Estados Unidos noticias relativas á las casas de drogas y productos químicos de ambas naciones en las que puedan adquirirse aquellos de que vamos á carecer por las conocidas causas ya expuestas, dada la imposibilidad de obtenerlos en nuestro país; que se den á la publicidad los datos que se adquieran, y que el Gobierno se preocupe al propio tiempo de conseguir comunicación normal de transportes marítimos con ambos países á fin de hacer fácil la adquisición de los productos, procurando también que ésta sea en condiciones aceptables, porque no se ha de olvidar que los farmacéuticos están sujetos para la valoración de las recetas á la tarifa que les impone el Estado, que de ningún modo les es dado rebasar, y que, especialmente los titulares, tienen además otra tarifa mínima para la tasación de los medicamentos á los enfermos de las familias pobres incluidas en la Beneficencia municipal.

Esto es cuanto por el momento estima esta Junta elevar á la alta consideración de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 9 de Septiembre de 1914.—El presidente, Joaquín Ruiz Jiménez.—El secretario, Fidel Fernández.

## PRO PATRIA (1)

### Momentos decisivos.

Por noticias que en diversas formas y variadas manifestaciones nos ha proporcionado la Prensa, hemos visto cuán-

(1) De *El Diario de Cádiz*.

ta escasez tiene España de productos químicos medicinales, hasta el punto de que en un mes escaso que llevamos de guerra han subido los precios de un 25 á un 100 por 100, se han agotado las existencias de muchos de ellos sin que haya modo de reponerlos, y todos se agotarán si el actual estado se prolonga tiempo suficiente.

España no fabrica ningún *producto químico medicinal*. Entiéndase bien: no me refiero á los llamados *específicos*. Estos se fabrican en España, si bien las primeras materias vienen de Alemania y Suiza.

Otro tanto le ocurre á Francia y casi lo mismo á Inglaterra, á pesar de sus pomposos anuncios y catálogos en los cuales aparentan ser fabricados, siendo así que la mayor parte ó casi todo lo importan de Alemania ó Suiza, para ponerle etiqueta francesa é inglesa.

Después de todo, no habré de esforzarme en demostrar lo que es evidente y cuesta en la actualidad tantos miles de vidas y tantos millones de marcos: la actual guerra no es más que la lucha entre las industrias alemanas é inglesas, lucha de la cual es un caso particular lo referente á la industria química, que ha sido universalmente absorbida por Alemania.

En prueba de ello pudiera aducir numerosos argumentos; pero allá va uno que vale por todos: Una de las más afamadas fábricas inglesas, May Backher, de Londres, contestando á un comerciante de productos químicos medicinales de esta plaza, dice que ha aumentado sus precios en el 100 por 100 y que no da garantía de existencias.

[Más claro!.. Si Inglaterra fabricara, no tenía por qué aumentar así sus precios, ni menos dejar de garantizar existencias, como pudiera hacerlo una droguería de Casas Viejas.

Y no digamos de Francia, pues esa sí que no se dedica más que á fabricar *específicos sin garantía* y á sacar de España muchísimos millones á cambio de productos no pocas veces reprochables intrínsecamente por su mala calidad y siempre por modo opuesto á las leyes sanitarias españolas que nadie se ocupa en hacer cumplir.

El que estas líneas escribe, por el roce que tiene con algunos profesionales, pudiera demostrar que más de 20 marcas francesas de fermento láctico (con diversos pomposos nombres comerciales) no contienen ni poco ni mucho fermento láctico... y así pudiera hacer una lista interminable.

—  
¿No podríamos deducir ninguna consecuencia útil de la meditación de estos hechos?

La verdad es que no se necesita tener demasiado patriotismo para enardecerse en los presentes momentos. Un cúmulo de ideas afluyen sin orden á mi cerebro; pero todas ellas se dirigen al mismo fin: *España para los españoles*.

En esta luctuosa contienda triunfará Inglaterra ó triunfará Alemania (Dios dará la victoria); pero en cualquiera de los dos casos, España seguirá siendo explotada industrial y comercialmente, si en estos momentos, que me parecen decisivos, España no trata de regenerarse edificando industrias sobre las humeantes ruinas de los colosos europeos, y al amparo protector de su neutralidad, fortalecida políticamente mediante alianzas con naciones neutrales poderosas (como los E. U. A.).

Dejemos esto último porque no está á nuestro alcance. Pero el producir sí que depende primordialmente de la iniciativa individual, aunque es verdad que necesita desarrollarse en una atmósfera que no le sea hostil.

Yo, el último entre todos los gaditanos, me atrevo á romper filas proponiendo la fabricación de aquellos productos químicos medicinales cuya primera materia existe en España.

No faltan ni primeras materias, ni directores, ni operarios, ni consumidores.

España produce muchas primeras materias y en algunas va á la cabeza de la producción mundial.

En este momento recuerdo algunas que citaré; á saber:

Plomo, plata, cobre, mercurio, azufre, aguas madres de salinas, leche, esencias de tomillo, malvarrosas y alhucemas; hay muchas fábricas de alcohol y de azúcar, y no se acaba tan pronto la lista.

Cada una de estas primeras materias da lugar á décadas y centenares de productos; por ejemplo, con el mercurio se preparan todas las sales de este metal: seis cloruros, dos sulfatos, dos nitratos, dos óxidos... y así hasta más de ciento, entre los que tienen un consumo enorme (como el sublimado) y los que tienen escasa venta (como las sales de ácidos orgánicos).

Lo mismo puede afirmarse del cobre, cuyo sulfato, solamente, se consume en España por centenares de toneladas para curar las enfermedades criptogámicas de las viñas.

Así también del plomo, de la plata, etc. Del alcohol no digamos: éter, el cloroformo... por no citar interminables listas.

De la esencia de tomillo (que se fabrica en Medina) puede extraerse el timol, el aristol y tantos más. De las aguas madres de las salinas pueden salir sales potásicas (de enorme consumo en la agricultura) y quizá iodo y bromo. ¿Para qué citar más?

No faltarán tampoco directores. Yo tengo muchos amigos farmacéuticos, y sé por ellos que á todos exigen para licenciarse la obtención de uno ó varios de estos productos.

Y los obtienen y están las muestras *por centenares* en los estantes de las Facultades de Farmacia de España.

Así, pues, todo el problema queda reducido á que se aquilaten los procedimientos de laboratorio hasta hacerlos económicos, es decir, hasta convertirlos en industriales. Es más, muchos procedimientos de laboratorio son á la vez industriales, como pasa con la fabricación del calomelano y de centenares de productos descritos en la misma farmacopea española.

Pues si no faltan ni primeras materias, ni directores, ni operarios, ni consumidores, ¿qué falta? Sencillamente la confianza de los capitalistas. Han sido muchos los intentos de industrias que han terminado por consumir el capital en... pruebas.

Yo no quiero citar ninguna, porque son muy conocidas, sobre todo de los que han perdido su dinero.

Mas en las industrias que yo propongo no pueden ocurrir esos fracasos, porque en ninguna se pueden señalar las causas que los produjeron en otras que nunca debieron plantearse.

Yo me voy á permitir proponer una fórmula práctica para comenzar.

Si mis palabras llegan á tener eco, que del seno de la Cámara de Comercio surja una Comisión de personas competentes en los distintos ramos que abarcan estas industrias y que esa Comisión sea la organizadora de una pequeña industria que sirva de prueba y modelo para ampliar á medida que se vayan viendo prácticamente los resultados financieros.

Creo que Cádiz no tardaría en ser una potencia productora.

Pero los momentos son decisivos.

Laboremos por la Patria.

Pío LOPEZ.

## Periódicos médicos.

EE IDIOMA EXTRANJERO: I. Contribución al estudio de las secreciones internas.—II. Acción de las substancias radiactivas sobre los microbios y las toxinas.—III. Los cólicos umbilicales recidivantes en el niño.—IV. Absceso cerebral consecutivo á la escarlata.—V. Mecanismo de la curación de la pulmonía.—VI. Vacuna contra la varicela.—VII. El periostio en las transplantaciones óseas.—VIII. Sintomas iniciales de la poliomiélitis aguda.—IX. Espermatozoos y fermentos de defensa.

### I

#### Contribución al estudio de las secreciones internas, por A. Josefson.

La detención, el crecimiento de los pelos y el desarrollo del cuerpo se hallan bajo la dependencia de las secreciones internas, requiriendo la actividad del sistema glandular endócrino en conjunto. Durante el embarazo experimentan un aumento de funcionalismo los órganos de secreción interna de la madre, como lo confirma la hipertrofia que en tal época presentan la glándula tiroidea y la hipófisis. Si la madre no se halla en condiciones de soportar esta hiperactividad de las glándulas de secreción interna, el niño enferma. En estos casos, dependientes muchas veces de taras hereditarias, es donde con más éxito pueden administrarse ciertos preparados opoterápicos; también suelen éstos dar buenos resultados más tarde, cuando en el niño se retarda la salida del pelo ó cuando sobrevienen trastornos de la detención.—(*Münchener Med. Woch.*)

### II

#### Acción de las substancias radioactivas sobre los microbios y las toxinas.

Quando estas substancias obran con suficiente intensidad, como cuando se emplean potentes aparatos de radio, ejercen una acción bactericida; otras veces, si actúan con intensidad menor, en vez de determinar la muerte de las bacterias, sólo producen la detención de su desarrollo: así lo han confirmado los experimentos siguientes:

Pfeiffer y Friedberger lograron por este medio matar el bacilo del cólera, al del tifus y á los esporos del carbunco. Caspari detuvo la proliferación del *bacterium prodigiosus*. Dorn, Bauman y otros han comprobado la acción bactericida de estas substancias sobre el bacilo diftérico, el *iocaneus*, *fluorescens*, y sobre el del tifus de los ratones. Tyzoni y Bongianni comprobaron que haciendo obrar las substancias que nos ocupan sobre el virus rábico, éste perdía su virulencia.

Según Goldberg, que ha estudiado la acción del radio sobre la toxina diftérica y sobre la malleína ó toxina segregada por el bacilo del muermo, las substancias radiactivas no ejercerían influencia alguna sobre las toxinas microbianas.

Physalis ha estudiado la acción que tales substancias ejercen sobre los venenos de las serpientes, comprobando que *in vitro* tornan inactivo el veneno de las cobras, mientras que el de otras serpientes y el de las víboras permanece inalterable.

Quando las substancias radiactivas se emplean á dosis terapéuticas (próximamente 20 M. E.), no ejercen acción alguna sobre los venenos de las serpientes ni sobre las toxinas microbianas; y es de suponer que asimismo sea poco importante la influencia que sobre las bacterias ejercen.—(*Medizinische Klinik.*)

### III

#### Los cólicos umbilicales recidivantes en el niño, por H. Küttner.

Los dolores localizados en la región umbilical, más ó menos intensos, acompañados ó no de vómitos que con frecuen-

cia padecen los niños, han solido ser considerados, siguiendo las ideas de Moro, como neuropáticos; sin embargo, casi siempre dependen estos dolores de alguna afección ó de alguna deformidad del apéndice. Algunas veces existen lesiones inflamatorias; pero lo más general es que se trate de perturbaciones, por decirlo así, mecánicas; inserciones anormales que predisponen á la torsión, adherencias, retracciones, presencia de cropolitos, etc. La prueba de que en esto radica la causa de los dolores está en que practicando la extirpación del apéndice, aun en los casos en que los tejidos de éste no se encuentran alteraciones macroscópicas ni microscópicas, los dolores desaparecen. — (*Berliner Klin. Woch.*)

## IV

**Absceso cerebral consecutivo á la escarlatina, por Witt.**

En un niño de cuatro años, afecto de escarlatina, á los ocho días de padecer esta enfermedad se presentaron edema del párpado derecho, coriza con expulsión de pus y síntomas de empiema de los senos. Ocho días después, habiéndose hecho apreciable la fluctuación, se incindió, se evacuó el pus, y el niño mejoró, siguiendo casi bien durante seis semanas. De repente, al cabo de este tiempo, el niño tuvo vómitos, dolor de cabeza y fiebre; las venas del fondo del ojo se presentaban dilatadas, y la punción lumbar confirmó el diagnóstico de meningitis. Horadando por fuera el etmoides, se introdujo una sonda á través de la lámina cribosa, estableciendo así el drenado, que dió salida á líquido céfaloraquídeo mezclado con pus. El niño se mejoró algo, pero á los pocos días volvió á agravarse y murió. La autopsia reveló la existencia de una meningitis supurada y de un absceso ya casi vacío del cerebro. No tengo noticia de que hasta ahora se haya publicado ningún caso de absceso del cerebro producido por la escarlatina. — (*Medizinische Klinik.*)

## V

**Mecanismo de la curación de la pulmonía, por Hektoen.**

La curación de la pulmonía se realiza por la destrucción del neumococo, así por fagocitosis como por otros procesos digestivos extracelulares. Las principales reacciones defensivas consisten en el aumento de la leucocitosis y en la formación de anticuerpos que atacan al neumococo, de los cuales las opsoninas son los mejor conocidos. En los casos rápidamente mortales las reacciones de defensa son incapaces de lograr la destrucción de los neumococos, los cuales se desarrollan y proliferan en la sangre y en el pulmón; no se encuentran anticuerpos libres. En los casos que han de terminar por la curación mueren lentamente los neumococos durante el curso de la enfermedad y rápidamente durante la crisis; en la sangre se encuentra siempre un exceso de anticuerpos libres. — (*Münchener Med. Woch.*)

## VI

**Vacuna contra la varicela, por Kling, de Estocolmo.**

Durante una epidemia de varicela que se presentó en el asilo de niños que dirige el autor, vacunó éste á 31 niños de 94 que había asilados. La linfa la tomó de una pústula de un niño enfermo de varicela, y la aplicó practicando escarificaciones del mismo modo que se hace para la vacuna jeneriana. Después de un periodo de incubación de ocho días se formó en el sitio de la inoculación una pústula, la cual, á los cuatro días, se secó, quedando cubierta por una costra que al fin se desprendió, dejando al descubierto una cicatriz poco visible. Excepto algo de fiebre, no se presentaron síntomas generales.

De los 31 niños vacunados, sólo uno adquirió la varicela, que revistió una forma benigna; en cambio, de 64 niños no vacunados, 40 padecieron la enfermedad, que en uno de los casos fué grave.

Es digna de mención la observación siguiente: Habiendo enfermado de varicela una de las amas de cría, transmitió la enfermedad á su hijo, que no estaba vacunado, mientras que otro niño á quien amamantaba, vacunado pocos días antes, no adquirió la varicela. — (*Medizinische Klinik.*)

## VII

**El periostio en las transplantaciones óseas, por A. Mc William.**

No puede sostenerse la teoría de que es necesario, para la supervivencia del fragmento de hueso transplantado, que éste se halle recubierto de periostio y en contacto con otro hueso vivo. El autor ha comprobado que un fragmento óseo puede seguir creciendo, aunque se halle rodeado de partes blandas y separado del periostio. Para que así ocurra, es preciso que el riego sanguíneo que recibe el hueso sea suficiente. Si no se conserva el periostio no puede nunca afirmarse con seguridad que será suficiente este riego; en cambio, si el periostio se conserva, casi sin excepción el resultado del experimento es positivo, de aquí que cuando se trata de intervenciones quirúrgicas deba conservarse siempre el periostio. — (*Münchener Med. Wochenschrift.*)

## VIII

**Síntomas iniciales de la poliomiéltis aguda, por Monrad.**

Los vómitos son casi siempre constantes, aunque sólo en el primer día; existe algo de fiebre, somnolencia durante el día, y en cambio por la noche el enfermo está desvelado. Existen dolores articulares, despertados, así por los movimientos espontáneos como por los movimientos pasivos, lo cual puede hacer confundir la afección con el reumatismo articular y también con la meningitis cuando estos dolores se localizan en la nuca y en la columna vertebral. Como síntoma casi patognomónico hay que mencionar la hiperestesia, que es tan general y tan violenta, que el niño grita angustiosamente al experimentar el más leve contacto. Cuando la hiperestesia se halla limitada al abdomen y acompañada de vómitos, puede ser confundida la afección con la apendicitis. Como síntoma inicial, es raro que se presente el dolor provocado por la presión sobre los puntos de los nervios. Los sudores, señalados como síntomas iniciales, faltan por completo en algunas epidemias, como en la de 1911 á 1912, de Suecia. El coriza, la bronquitis, la angina y la diarrea se presentan de un modo inconstante y suministran datos de escaso valor, no debiendo ser contados, aunque algunos autores lo han propuesto, entre los síntomas iniciales. — (*Mediz. Klinik.*)

## IX

**Espermatozoos y fermentos de defensa, por G. Sakaki.**

En los genitales de toda mujer que hace vida sexual mueren millones de espermatozoos; y puesto que éstos constituyen substancias extrañas al organismo, era natural suponer que al penetrar en éste, conforme ocurre en los demás casos en que se produce la reacción de Abdehalden, determinarían la formación de anticuerpos, de fermentos de defensa, destinados á destruirlos. Al parecer, así ocurre en efecto. El autor ha comprobado que mezclando suero de mujer con semen, los espermatozoos, colocándose de mane-

ra que su extremidad gruesa ó cabeza se dirija hacia afuera y la cola hacia el centro, quedan aglutinados. El poder de aglutinación del suero varía de unas mujeres á otras; es mayor, en general, en las que son estériles, y es también muy marcado en las que padecen miomas, afección en las que la esterilidad es muy frecuente.

La esterilidad de las prostitutas, hecho observado con frecuencia, ¿no dependerá quizás de la gran producción de fermentos de defensa? De ser así, para destruir los espermatozoos, llegados en gran número, se habituaria el organismo á producir determinados anticuerpos, los cuales le conferirían cierta especie de inmunidad ante los espermatozoos.—(*Münchener Med. Woch.*)—LÓPEZ PELÁEZ.

## Sección Oficial

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### INSPECCION GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR

Las noticias de nuestros Cónsules y las que varios Estados, á los efectos del convenio sanitario internacional de París, vienen comunicando acerca de las manifestaciones de peste, acusan tal extensión en esas manifestaciones, que puede afirmarse que ninguna de las cinco partes del mundo se halla actualmente exceptuada de ellas, siendo en algunas distintos los Estados ó regiones en que existen; en la mayoría de las que no adquiere la intensidad que en otros tiempos hacía de esta pestilencia uno de los más crueles azotes de la humanidad gracias al conocimiento que se posee del modo de propagación del mal y de las medidas que se oponen á su desarrollo.

Entre éstas, una de las más principales es la extinción de ratas, las que por poseer una especial aptitud para sufrir y desarrollar la acción del agente microbiano productor de la enfermedad y de propagarlo á las pulgas que se albergan en su piel, hace de aquéllas al picar al hombre, el medio más frecuente de transmitir la pestilencia á la especie humana.

Alojadas en los barcos ratas infectas procedentes de los puntos invadidos, que al tocar aquéllos en éstos ofrecieron ocasión para el embarque de las ratas, se convierten éstas en agentes de contaminación de las que con anterioridad existieran en los buques, y éstos, á su vez, en medios transmisores por el paso de sus ratas á regiones hasta entonces indemnes, sin que el origen limpio de viaje de los barcos, ni el de procedencia de los efectos ó mercancías sean bastantes á eludir todo temor, pues es de aceptar la posibilidad del paso en puertos limpios de ratas de barcos procedentes de puntos contaminados, ya con manifestaciones humanas, ya sin éstas, pero con la pestilencia entre dichos roedores desconocida ó no bien apreciada al tiempo de salida, á barcos de origen limpio que por ello pueden ser medios de transmisión á su llegada á los puertos.

De aquí que sea tenido como valioso procedimiento preservativo, á más del referido, el evitar en todo caso el paso de ratas de los barcos á los muelles y de éstos á los barcos, valiéndose en los puertos de la colocación constante en las cadenas de anclaje y en los cabos de amarre de mecanismos ó aparatos que lo impidan.

Entre éstos se comprende la adaptación á dichas cadenas ó cables de placas de hierro galvanizado ó bruñido de 70 á 80 centímetros de diámetro, ó de discos metálicos provistos de medios de perfecto ajuste; y como el uso en los puertos de estos mecanismos, que no sólo son de utilidad para la defensa de la salud pública, sino para los intereses de los

barcos, exige su inmediata aplicación al tiempo de fondeo ó en el momento de amarrar á muelles, á fin de evitar los perjuicios y pérdidas de tiempo ó de sujeción á procedimientos especiales que á los barcos pudieran ocasionarse por la carencia con la debida oportunidad de aquellos mecanismos; debe, por los directores de las estaciones sanitarias de los puertos y por los encargados del servicio de Sanidad en los mismos, hacerse presente á los capitanes de los buques y á sus agentes ó consignatarios, la conveniencia de que constantemente vayan provistos los barcos de los citados discos ó mecanismos en número apropiado para su frecuente uso y medio de amarre; en la inteligencia que por dichos directores ó encargados podrá impedirse el atraque á los muelles de los barcos cuando careciéndose en ellos de los citados mecanismos se crea de conveniencia su uso por la debida apreciación de circunstancias especiales.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del Comercio, directores de las estaciones sanitarias de puertos y efectos que procedan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 12 de Septiembre de 1914.—El inspector general, *Manuel M. Salazar*.—Señores gobernadores civiles de las provincias marítimas, comandantes generales de Ceuta y Melilla y gobernador militar del Campo de Gibraltar.

## Gaceta de la salud pública.

### Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 709,60; mínima, 705,54; temperatura máxima, 31°0; mínima, 9°2; vientos dominantes, N, NE y ENE.

En la última semana, efecto del cambio brusco de la temperatura, han dominado los catarros bronquiales y faríngeos, los corizas y las tráqueo-bronquitis, con algunos casos de pleuresías y pleuroneumonías. También han sido frecuentes las neuralgias faciales, las pleurodinias y los lumbagos. Las enfermedades del tubo digestivo, gastricismos y colibacilosis, se observan en abundancia. Las congestiones cerebrales han dado algún contingente á la mortalidad. Los enfermos crónicos han sufrido recaídas en sus padecimientos.

En los niños, y también en los adultos, abundan los casos de escarlatina, con complicaciones varias.

## Crónicas.

**Oración inaugural.**—La solemne apertura del curso académico de 1914 á 1915 se celebrará el jueves 1.º de Octubre próximo en el Paraninfo de la Universidad central, estando encargado de la oración inaugural el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras Sr. D. Adolfo Bonilla San Martín.

**Los médicos de la marina civil.**—En Santiago acaba de celebrarse una importante reunión de médicos de la marina civil, tomando los siguientes acuerdos:

- 1.º Constituir la Asociación de todos los individuos del Cuerpo.
- 2.º Nombrar un delegado en cada uno de los puertos principales de España (puertos de salida) y del extranjero (puertos de llegada).
- 3.º Protestar de los abusos de las Compañías navieras.
- 4.º Solicitar la abolición ó modificación de las Juntas de emigración, sustituyéndolas por personal facultativo, por lo menos en cuanto á la Sanidad se refiera.
- 5.º Publicar un periódico dedicado á la defensa de los intereses del Cuerpo y sus afines.
- 6.º Solicitar el pago por el Estado con impuesto á las Compañías de navegación.

7.º Solicitar que los cadáveres de los médicos de á bordo sean conducidos á tierra en cajas de cinc *ad hoc*, para ser reconocidos por los médicos de puertos, quienes certificarán de su fallecimiento.

**Obituario.**—Víctima de pertinaz y penosa dolencia, ha fallecido en Valladolid el Dr. Moreno, eminente clínico y culto publicista médico.

Conocido como una de las figuras relevantes de la Medicina clínica española, su muerte será generalmente sentida, no solo por sus numerosos clientes entre los que gozaba de tan grande como merecido prestigio, sino también por los médicos, de los que siempre fué modelo de excelente compañero.

También ha fallecido la madre del reputado farmacéutico D José Robert y Soler, autor del producto *Phosphorrenal Robert*.

Reciba nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

**Reaparición.**—El *Boletín del Colegio de Médicos* de la provincia de Alava, que desde principio del año anterior había suspendido su publicación, aparece de nuevo reanimado su espíritu, recordando el vigor alcanzado por los Colegios de otras provincias, volviendo á adquirir el carácter oficial que en alguna se había perdido, creando nuevas Colegiaciones en capitales importantes, y convencido de que es una necesidad unirnos por la Colegiación como medio seguro de salir del estado de postración en que se halla nuestra sufrida clase.

Mucho nos satisface que las causas que motivaron la suspensión del colega hayan desaparecido y que el ilustrado director Sr. Apraiz se encuentre mejorado de la pertinaz dolencia que le aqueja.

**A la búsqueda de un tubo de radio extraviado.**—En el Hospital Real, de Liverpool, dos tubos que contenían sal de radio dejáronse durante la noche fijos sobre la cara de un enfermo por medio de un apósito. Al día siguiente, por la mañana, sólo se halló uno de los tubos y no se resignaron en el Hospital á la pérdida de un objeto tasado en 25 000 pesetas.

Lo primero que se pensó fué que el tubo desaparecido había podido caer al suelo, de donde lo habrían barrido. Pero ya las basuras habían sido llevadas á un carrito, que en aquel instante se alejaba del Hospital. Se mandó parar el vehículo. Un operador llevó un electroscopo cargado, le colocó por encima del vehículo y comprobó que la hoja del electroscopo caía con velocidad desacomunada. Indicaba esto una yonización intensa del aire, y, en consecuencia, declaró que el tubo cuya falta se lamentaba debía hallarse entre la basura acumulada en el vehículo. Se procedió á una minuciosa investigación, que condujo al hallazgo del precioso objeto.

**Real orden.**—1.º Que se entienda como no concedida y sin ningún valor ni efecto la validez de títulos de bachiller extranjeros pertenecientes á D. Manuel José Casas y Manrique y á D. Domingo Nicolás Barazábal y del Castaño, que indebidamente ha autorizado el Rectorado de la Universidad de Salamanca para poder cursar en ella estudios superiores, devolviendo á los interesados el importe de los derechos que satisficieron por títulos ó matrículas.

2.º Que se haga saber á todos los rectores de las Universidades del reino que el Real decreto de 20 de Septiembre de 1913 no altera ni modifica las facultades absolutamente privativas de la Administración central para dictar en cada caso la resolución que ha de darse en los expedientes so-

# Phosphorrenal Robert.



Reconstituyente, Granular,  
::: Elíxir, Inyectable :::

Preparado por  
**JOSE ROBERT Y SOLER**  
Ingeniero-Químico y Farmacéutico.

Farmacia Robert: Lauria, 74, Barcelona.

## SOLUCION BENEDICTO

Glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios



Adoptados de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD  
— RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA —  
Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval  
CURAN INMEDIATAMENTE como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de  
**INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**  
Vómitos y diarreas de los Tísicos, de los Viejos, de los Niños  
**CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA,**  
VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS  
**CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO**  
PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS  
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Al presente número acompaña un suplemento, cuya lectura recomendamos, sobre el preparado farmacéutico **Bismutose**, de la casa Kalle y C.ª, de Barcelona.

bre validez en España de estudios hechos y títulos concedidos en el extranjero.

**Colegio de Farmacéuticos de Valencia.**—Ha quedado constituida la Junta directiva de este Colegio en la forma siguiente:

*Presidente*, D. Agustín Trigo; *vicepresidentes*, D. José Clement y D. José Muñoz; *secretario*, D. Eduardo Pérez López; *vicesecretario*, D. Aurelio Gámir; *tesorero*, D. José Pérez Paso, y *vocales*, D. Vicente Almenar, D. José Colubí, D. Saturnino Villamaya, D. José Lavernia y D. Evaristo Meliá.

**Contratos de los titulares.**—Por sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, en 13 de Abril del corriente año, se establece que: «Los artículos 1.278 y 1.279 del Código civil, aplicables á los contratos de titulares, por virtud del artículo 16 del mismo Cuerpo legal, no requieren el otorgamiento de escritura pública para la existencia jurídica y eficacia legal de los contratos benéficos y sanitarios de los pueblos.»

**Cátedra vacante.**—Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada la cátedra de Patología médica y su clínica, dotada con el sueldo anual de 4 000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición entre auxiliares, según lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Diciembre de 1912 y Real orden de esta fecha.

Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el Reglamento de 8 de Abril de 1910.

Para ser admitido á la oposición se requiere estar comprendido en el art. 8.º del Real decreto citado, condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de esta convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el Ministerio, por conducto de los jefes de los Establecimientos en que presten sus servicios, en el improrrogable término de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompañadas de los documentos que justifiquen su capacidad legal, pudiendo también acreditar los méritos y servicios á que se refiere el art. 7.º del mencionado Reglamento.

**Defunción.**—Víctima de rápida enfermedad ha fallecido

en la tarde del día 7 del actual la señorita María Isabel de Ylisástigui y Ulecia.

Muy joven, pues sólo contaba veinte años cuando le ha sorprendido la muerte, era, por su bondad y amor filial, el encanto de sus padres. Todos cuantos sabían el cariño ciego que éstos la profesaban comprenderán la pena inmensa que les ha producido la pérdida de su hija angelical.

Nos asociamos de todo corazón al duelo del Sr. Ylisástigui y de su distinguida familia.

**Acuerdos.**—El Ayuntamiento de esta Corte ha acordado ascender á la plaza de médico segundo del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal, vacante por jubilación de D. Benito Achutegui, con el haber anual de 2.500 pesetas, á D. Manuel Medina González, y nombrar médico tercero por el turno de oposición y haber de 2.000 pesetas anuales á don César Sebastián González, por ocupar ambos el número uno de sus correspondientes escalafones.

**Enhorabuena.**—En Vélez Rubio (Almería) ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la señora D.ª María Rivas Fernández, esposa de nuestro particular amigo el médico oculista é inspector municipal de Sanidad, de Tabernas, D. Rafael Nevado Requena.

Que sea enhorabuena.

**Los patronos médicos.**—La Hermandad de San Cosme y San Damián, establecida en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de esta corte, celebra la fiesta anual de instituto á sus Santos Patronos mañana, domingo 27, á las diez de su mañana.

Las misas que en el día 29 se celebren en la capilla de los Santos Patronos de dicha iglesia, desde las nueve y media á las doce, serán aplicadas por el eterno descanso de nuestros Hermanos difuntos (q. e. p. d.)

**Congreso de Oftalmología.**—Ha salido para Barcelona para asistir al Congreso Hispano Americano de Oftalmología el reputado oculista doctor D. Rodolfo del Castillo Ruiz.

TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS  
ANEMIA, CLOROSIS, DIABETES  
NEURASTENIA, CAQUEXIA PALÚDICA,  
CONSUMCIÓN  
etc.

**NUCLEINA  
HISTOGENO  
ARRHENAL**

PREPARADO POR  
**A. LLOPIS**  
FARMACÉUTICO  
LABORATORIO ROSALES Nº 8 MADRID.

**Se envían muestras gratis á los Sres. Médicos que lo soliciten.**



# ANTITIREOIDINA

## MOEBIUS

Para el tratamiento del  
**Morbus de Basedow.**

Frasquitos originales de 10 cm<sup>3</sup>.

:: :: Tubitos de 20 tabletas. :: ::

Influencia favorable sobre el estado general.

Mejoría de los síntomas objetivos, especialmente del corazón.

Medicación probada en los síntomas tireóticos.

Recomendada en el tratamiento post-operativo.

Muestras y literatura á la disposición de los Sres. Médicos.

**E. MERCK, Fábrica de Productos Químicos, DARMSTADT**

Representante y depositario: **J. PEDRET GARRIGA, Cortes, 702, BARCELONA**

### Vacantes.

#### De médico:

La de Leiva (Logroño), por defunción, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y por la asistencia facultativa de cinco á veinte familias pobres. El que sea elegido para tal cargo, contratará, como los médicos anteriores, el servicio á los vecinos pudientes de la localidad. Solicitudes hasta el 7 de Octubre al alcalde D. Donato Villar.

*Datos.*—Villa de 678 habitantes á 55 kilómetros de la capital y 11 de Santo Domingo de la Calzada. La estación más próxima, Haro, á 20 kilómetros.

—La de Gallegos (Segovia), por dimisión, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia de diez familias pobres y casos de oficio que puedan ocurrir. El agraciado queda en libertad de contratar las iguales con los vecinos pudientes de la localidad. Solicitudes hasta el 7 de Octubre al alcalde D. Anastasio Vázquez.

*Datos.*—Lugar de 495 habitantes á 25 kilómetros de la cabeza de partido y 38 de la capital, que es la estación más próxima.

—La de Aldealengua de Pedraza (Segovia), dotada con el sueldo de 750 pesetas anuales, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de diez familias pobres y casos de oficio que puedan ocurrir. El agraciado dará principio á ejercer su profesión en 1.º de Octubre de este año, pudiendo contratar las iguales con los vecinos acomodados, que en número de 160 aproximadamente pagan dos fanegas de centeno al año, quedando libre del impuesto de consumos y del reparto de pastos la caballería que necesite para girar la visita. Solicitudes hasta el 7 de Octubre al alcalde D. Francisco Vicente.

*Datos.*—A 20 kilómetros de su cabeza de partido y 33 de la capital, que es la estación más próxima.

—La de Rágama (Salamanca), por renuncia, dotada con 960 pesetas anuales, por la asistencia de treinta á treinta y cinco familias pobres y demás obligaciones que señalan las disposiciones legales. El agraciado podrá contratar libre-

mente con las familias pudientes, que vienen á ser unas 200. Solicitudes hasta el 6 de Octubre al alcalde D. Julián González.

*Datos.*—A 12 kilómetros de la cabeza de partido, cuya estación es la más próxima.

—Una de las dos de Sangüesa (Navarra), por dimisión del que la desempeñaba, con la dotación anual de 2.000 pesetas pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos. Las condiciones á que ha de sujetarse el agraciado estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Solicitudes hasta el 8 de Octubre al alcalde D. Juan Sabio.

*Datos.*—Ciudad de 3.255 habitantes á 48 kilómetros de la capital y 27 de Aoiz; la estación más próxima, Noaín, á 43 kilómetros.

—La de Velamazán (Soria), por defunción, con la dotación anual de 50 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. El agraciado podrá contratar con las familias pudientes de la localidad, que le producirán unos 133 hectolitros, 20 litros, 240 fanegas de trigo puro. La distancia que separa á esta villa de la estación del ferrocarril es de 4 kilómetros de buen camino. Solicitudes hasta el 2 de Octubre al alcalde D. Dionisio Jarabo.

*Datos.*—Villa de 465 habitantes, á 15 kilómetros de la cabeza de partido y 30 de la capital.

—La de Alfarrás (Lérida), por dimisión del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas de los fondos municipales por la asistencia de las familias pobres, quedando el agraciado en libertad de concertar iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 8 de Octubre al alcalde D. Antonio Aloy.

*Datos.*—Lugar de 714 habitantes, dista 23 kilómetros de Balaguer y 20 de Lérida, que es la estación más próxima.

—La de Alovera (Guadalajara), por dimisión, y su anejo Quer, distante de esta localidad 3 kilómetros de carretera, y de la estación de Azuqueca de la vía férrea de Madrid á Zaragoza 4 kilómetros. La dotación anual es de 250 pesetas por Beneficencia y 1.500 por iguales de los vecinos pudientes de este término, y del anejo 50 pesetas de Beneficencia y 700 por iguales del vecindario. Solicitudes hasta el 4 de Octubre al alcalde D. Adolfo Centenera.

*Datos.*—Villa de 388 habitantes, á 11 kilómetros de la cabeza de partido y de la capital; la estación más próxima, Azuqueca, á 4 kilómetros.

—La de Cáñar (Granada), por dimisión del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 275 pesetas, por la asistencia correspondiente á su profesión é igualado voluntario que contribuyen los vecinos, importantes sobre 2 500 pesetas. Solicitudes hasta el 9 de Octubre al alcalde D. Francisco Vargas.

*Datos.*—Lugar con Ayuntamiento de 1.061 habitantes, á 3 kilómetros de la cabeza de partido y 54 de la capital, cuya estación es la más próxima.

—La de Menarguens (Lérida), por dimisión, dotada con el haber anual de 100 pesetas, pagadas de los fondos municipales, por la asistencia de las familias pobres, quedando el agraciado en libertad de concertar iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 10 de Octubre al alcalde don Pedro Cullerés.

*Datos.*—Villa de 1 285 habitantes, á 8 kilómetros de la cabeza de partido que es Balaguer, y 15 de la capital. Tiene estación de ferrocarril económico de Mollerusa á Balaguer.

—La de Ezcároz (Navarra) y sus agregados compuesto de los pueblos de Ezcároz, Oronz, Esparza y esta villa de Jaurrieta, con la asignación de 1.000 pesetas, y bajo las condiciones reglamentarias que han sido remitidas á la aprobación de la Excm. Diputación foral de la provincia, advirtiéndose que la residencia del médico es la villa de Ezcároz, determinada por el Reglamento. Solicitudes hasta el 11 de Octubre al alcalde de Jaurrieta, D. Tomás Recalde.

*Datos.*—Villa con Ayuntamiento de 452 habitantes, á 43 kilómetros de la cabeza de partido que es Aoiz, y 85 de la capital, que es la estación más próxima.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa y su agregado Vallarta de Bureba, que dista cuatro kilómetros de buen camino, con la dotación anual de 400 pesetas pagadas por trimestres vencidos de los presupuestos municipales de ambos pueblos, por la asistencia de 10 á 20 familias pobres, casos de oficio y reconocimiento de quintos. Además, percibirá el agraciado 16.200 litros de trigo, equivalente á 300 fanegas de medida, por concepto de iguales de los vecinos pudientes, que le serán satisfechos por anualidades vencidas en el mes de Septiembre de cada año por los Ayuntamientos de cada pueblo como representantes de las Juntas facultativas de los mismos. Los aspirantes que sean licenciados en Medicina y Cirugía presentarán sus solicitudes juntamente con los documentos de méritos y servicios en esta Alcaldía en el plazo de quince días. Quintanilla San García (Burgos), 19 Septiembre 1914.—El alcalde, *Donato Verga*.

—Una de las dos de El Coronil (Sevilla), la que ha de proveerse con entera sujeción á lo dispositivo del Reglamento de 14 de Junio de 1891 y de la Instrucción general de Sanidad de fecha 12 de Enero de 1904. Dicha plaza está dotada con el haber anual de 1.750 pesetas pagaderas por trimestres vencidos, quedando obligado el profesor que la obtuviere á prestar asistencia facultativa gratuita á la mitad de las familias pobres que el Ayuntamiento declare con opción á ella. Solicitudes hasta el 12 de Octubre al alcalde D. Juan Calero Vélez.

*Datos.*—Villa de 4.985 habitantes, á 15 kilómetros de la cabeza de partido que es Morón, y 44 de la capital. Tiene estación del ferrocarril.

—La de Villalba Baja (Teruel), dotada con el sueldo anual de 1 500 pesetas pagadas por años. En la convocatoria no se indica el concepto de esa suma, pero suponemos que será por beneficencia; pues si comprende dicha cantidad á iguales y beneficencia, difícilmente habrá compañero que solicite esa canonía. Solicitudes hasta el 12 de Octubre al alcalde D. Pascual Fombuena.

*Datos.*—Lugar de 433 habitantes, á 10 kilómetros de la capital que es la estación más próxima.

—La de Torrecilla del Rebollar (Teruel), por dimisión y traslado á otro punto el que la desempeñaba; su dotación consiste en 100 pesetas por la primera, que serán satisfechas del presupuesto municipal por trimestres vencidos y 1 900 la segunda, cuyo pago se verificará por la Junta al efecto nombrada, el 1.º de Octubre siguiente á la terminación del año facultativo. El agraciado disfrutará de franquicia de toda clase de pagos. Solicitudes hasta el 12 de Septiembre al alcalde D. Pedro Lario.

*Datos.*—Lugar de 592 habitantes, á 20 kilómetros de la cabeza de partido que es Montalbán, y 72 de la capital. La estación más próxima, Calamocha, á 16 kilómetros.

### De farmacéutico:

—La de Odón (Teruel), por dimisión, en concordia con el de Blancas. Su dotación consiste en 250 pesetas por la titular de Odón y 169,20 pesetas por la de Blancas é independiente mente se satisfarán los medicamentos que se suministren á las familias pobres valorándose por la tarifa aprobada por Real orden de 15 de Septiembre de 1906. Además el agraciado disfrutará de 2 380,80 pesetas por los servicios de su profesión y despacho de medicamentos en ambos pueblos por las Juntas de los mismos. Solicitudes hasta el 10 de Octubre al alcalde D. Atanasio Ibáñez.

*Datos.*—Lugar de 974 habitantes, á 20 kilómetros de la cabeza de partido, y 64 de la capital; la estación más próxima, Monreal del Campo, á 23 kilómetros. Blancas tiene 850 habitantes y la estación más próxima también es Monreal, á 12 kilómetros.

—La de Albesa (Teruel), por dimisión, de conformidad con las prevenciones del art. 11 del Reglamento para el servicio benéfico sanitario de 14 de Junio de 1891 y artículos 107 y 108 de la Instrucción general de Sanidad, dotada con el haber anual de 150 pesetas, consignadas en presupuesto, con la obligación de prestar asistencia facultativa gratuita á 25 familias pobres, pudiendo contratar las iguales individualmente con los vecinos que así lo deseen. Solicitudes hasta 12 de Octubre al alcalde D. Ramón Palau.

*Datos.* Villa de 1.551 habitantes, á 16 kilómetros de la capital; 13 de la cabeza de partido que es Balaguer, y 3 de Menarguens, que es la estación más próxima.

—La de Beasaín (Guipúzcoa), por dimisión, con la dotación anual de 500 pesetas, pagaderas por mensualidades vencidas de los fondos municipales, por el suministro de medicamentos á las familias pobres de la localidad, designadas como tales por el Ayuntamiento, y á las de la Guardia civil, quedando el agraciado en libertad de contratar el servicio facultativo de los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 12 de Octubre al alcalde D. José Iturrioz.

*Datos.*—Villa de 3.500 habitantes, á 43 kilómetros de la capital y 20 de Tolosa. Tiene estación de ferrocarril.

—La de Moros (Zaragoza), por dimisión; su dotación consiste en 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, más las iguales en la forma y condiciones que el agraciado convenga con 340 vecinos pudientes existentes en este pueblo. Solicitudes hasta el 14 de Octubre al alcalde D. Dionisio Alcaide.

*Datos.*—La estación más próxima es la cabeza de partido, Ateca, de la que dista 10 kilómetros.

—La de Villarroya de la Sierra (Zaragoza), con la dotación de 460,75 pesetas, más el importe del suministro de medicamentos para la Beneficencia con arreglo á la tarifa especial de 15 de Septiembre de 1906; pudiendo el agraciado contratar con los vecinos pudientes, libremente; advirtiéndose que la provisión se efectuará á tenor de las bases al efecto redactadas y que están de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento. Solicitudes hasta el 14 de Octubre al alcalde D. Gabino Aranda.

*Datos.*—Villa de 2.433 habitantes, á 11 kilómetros de la cabeza de partido que es Belchite; la estación más próxima, Calatayud, á 18 kilómetros.

### De practicante.

De buena presentación, de menos de cuarenta años y con ocho años de práctica, en pueblos donde no haya residido médico simultáneamente, urge para ayudar á médico en todas las enfermedades médico-quirúrgicas para pueblo sin anejos de cerca de 4 000 habitantes, dotación 750 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos, y si se encargase de la cobranza médica percibirá además el 5 por 100 de la total recaudación de las iguales. Los aspirantes pueden dirigirse por carta á D. Antonio Sáez, médico titular de Pedro Bernardo (Ávila), debiendo hacer constar que el agraciado no ha de ejercer el oficio de peluquero y tomará posesión antes del día 25 del próximo Octubre.